

PARRAL, 25 Jun 2012

DECRETO EXENTO N° 3190 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757 de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **“Adquisición de Materiales para Reparación Sede Social Junta de Vecinos Fuerte Viejo de la Ilustre Municipalidad de Parral”**
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la **Adquisición de Materiales para Reparación Sede Social Junta de Vecinos Fuerte Viejo.**

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **“Adquisición de Materiales para Reparación Sede Social Junta de Vecinos Fuerte Viejo Ilustre Municipalidad de Parral”**

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



V.B. Dideco
V°B° DIDECO

IUE/ARC /YPF/phm.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco (2)